

Cuestiones Tema 0

1. ¿De qué trata este tema?

2. Resuma en una o dos frases la(s) lectura(s)
¿En qué medida aportan la(s) lectura(s) elementos para ver esas novedades?
¿Puede enumerarlas?
¿Qué dudas le plantean dicha(s) lectura(s)?
¿Puede relacionarla(s) con los datos que proporcionan los manuales? Hágalo

3. De los textos que aquí se recogen, ¿podría establecer la relación entre ellos?
¿Por qué?
¿Qué refleja su contenido?

4. ¿Qué causas influyen en la atomización del derecho medieval?
¿Qué valor tiene, en este ámbito, la costumbre?
¿Es correcto hablar de “creación” del derecho?
¿Por qué y en qué términos se puede hablar del “derecho general”?

5. ¿Puede ser considerado alguno de los poderes mencionados en este tema como el motor de los cambios políticos y jurídicos?
¿Cuáles son sus motivaciones?
¿Qué implicaciones jurídicas tienen los intereses políticos de la Iglesia?

6. Exponga los que, en su opinión, son los elementos más relevantes para explicar qué es el ‘derecho común’.
¿Qué facilitó su difusión?

7. ¿Qué elementos forman parte del concepto de poder (iurisdictio) elaborado por los juristas? ¿Cómo se relacionan entre sí?
¿Cree que la elaboración de este concepto supuso una novedad?
¿Qué información le aporta el tercer texto en relación con la iurisdictio y, en general, con el derecho medieval?